

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Corrección de errores de la Resolución de 13 de junio de 2019, de la Universidad de Jaén, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de plazas de Profesor/a Ayudante Doctor/a. Curso 2019/2020. (BOJA núm. 121, de 26.6.2019).

Advertido error en la resolución citada, publicada en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 121, de 26 de junio de 2019, que afecta la Comisión de Contratación de la plaza PAD18-18.1 incluida en el Anexo III, se procede a su subsanación de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los siguientes términos:

Donde dice:

Plaza PAD18-18.1: Psicología Evolutiva y de la Educación.

Miembros titulares:

Presidente: D. Alfonso J. Cruz Lendínez. Vicerrector de Profesorado y Ordenación Académica.

Vocales: D. Rafael Martos Montes. Director del Departamento.

D.^a Ángeles Agüero Zapata. En representación del Departamento.

D.^a M.^a Lourdes Torres Vacas. En representación del Departamento.

D. Cristóbal Molina Navarrete. Designado por el Consejo de Gobierno.

D. José Miguel Molina Cámara. Designado por el Consejo de Gobierno.

Secretario: D. Pedro Manuel Serrano Pérez. Jefe del Servicio de Personal y Organización.

Docente.

Miembros suplentes:

D.^a María Dolores Escarabajal Arrieta. En representación del Departamento.

D.^a María del Carmen Torres Bares. En representación del Departamento.

Debe decir:

Plaza PAD18-18.1: Psicología Evolutiva y de la Educación.

Miembros titulares:

Presidente: D. Alfonso J. Cruz Lendínez. Vicerrector de Profesorado y Ordenación Académica.

Vocales: D. Rafael Martos Montes. Director del Departamento.

D.^a María Teresa Cerezo Rusillo. En representación del Departamento.

D.^a Teresa Lechuga García. En representación del Departamento.

D. Cristóbal Molina Navarrete. Designado por el Consejo de Gobierno.

D. José Miguel Molina Cámara. Designado por el Consejo de Gobierno.

Secretario: D. Pedro Manuel Serrano Pérez. Jefe del Servicio de Personal y Organización

Docente.

Miembros suplentes:

D.^a María de la Villa Carpio Fernández. En representación del Departamento.

D. Pedro F. Casanova Arias. En representación del Departamento.